

MEMORANDO 
20241020003464
05-03-2024

PARA: Karen Daniela León, Profesional Universitario Código 2044 Grado 05 Coordinadora Grupo Gestión Humana y de la Información-Secretaría General

DE: OFICINA ASESORA JURIDICA.

ASUNTO: Memorando designación de supervisión del Contrato N° 051-2024 contratista: **CONSULTING GROUP FIRE & SAFETY COLOMBIA SAS.**

En cumplimiento del numeral 6.2.1 del Manual de contratación, Supervisión e Interventoría, por medio del presente, me permito notificarle que a partir de la fecha queda a su cargo la función de Supervisión y Vigilancia en la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 051-2024.

A través del Sistema ORFEO se remitirá el Contrato suscrito entre **CONSULTING GROUP FIRE & SAFETY COLOMBIA SAS**, y el Instituto Nacional para Ciegos – INCI, tenga en cuenta que las fallas o la omisión en sus responsabilidades como supervisor o interventor, puede llevar a que incurra en responsabilidad civil, fiscal, penal y disciplinaria.

Usted será responsable de toda la ejecución del contrato y del expediente tanto físico, como electrónico en la plataforma del Secop II o TVEC.

Teniendo en cuenta que la supervisión podrá recaer sobre el cargo situado en la dependencia, en el evento en que se presente una ausencia (vacaciones, permiso, comisión, licencia, etc.), la supervisión recaerá automáticamente en el Ordenador del gasto mediante memorando la cual deberá notificarse a la Oficina Asesora Jurídica para que repose dentro de los expedientes físico (carpeta).

Una vez terminado el contrato se deberá reportar/solicitar a la Oficina Asesora Jurídica la terminación del mismo en la plataforma del Secop II o TVEC.

Cordialmente,

Diego Mauricio Sánchez Ospina
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Carolina Acero Arias Secretaria OAJ.
Revisó: Diego Mauricio Sánchez Ospina – Jefe OAJ